



DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Agrario
Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral

AGCS

Oficio No. SI.6. II.214. 00169.2023

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2023

GUADALUPE TORRES TLAPALE
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON
ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIVILES
P R E S E N T E


Me refiero al oficio No. CGCDVC/CVOSC/130/018-LXXII/2023 de fecha 25 de enero del 2023, mediante el cual comunica el plazo para el registro de información en el **Sistema Informático de Contraloría Social (SICS)**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, asimismo comunica el plazo máximo para remitir a esa coordinación a su digno cargo el **Informe de Resultados de Contraloría Social** correspondiente al ejercicio 2022, del referido programa.

Al respecto, me permito comunicar que las Instancias Ejecutoras con Proyecto de Modernización aprobado y como responsables de la captura de información en el SICS, finalizaron los registros correspondientes a las actividades de Contraloría Social realizadas con motivo del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros.

Asimismo, en calidad de Instancia Normativa me permito enviar el Informe de Resultados de Contraloría Social correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros.

Lo anterior, con la finalidad de que la información capturada en el referido sistema y así como aquella reportada en el informe de resultados, se integre en el Informe General de Resultados de Contraloría Social correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

GRISELDA MARTÍNEZ VÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE INVENTARIOS
Y MODERNIZACIÓN REGISTRAL Y CATASTRAL



C.c.e.p. **Edna Elena Vega Rangel**. - Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Presente.
Jesús María de la Torre Rodríguez. -Titular del Órgano Interno de Control de la SEDATU. Para conocimiento.
Dálía C. Acosta Pimentel. -Coordinadora General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción. Presente.

INFORME DE RESULTADOS DE CONTRALORÍA SOCIAL 2022

De : Eduardo Carlos Contreras Jimenez
<eduardo.contreras@sedatu.gob.mx>

vie., 10 de feb. de 2023 12:45

📎 3 ficheros adjuntos

Asunto : INFORME DE RESULTADOS DE CONTRALORÍA SOCIAL 2022

Para : contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx

Para o CC : oic@sedatu.gob.mx, alejandro gomez
<alejandro.gomez@sedatu.gob.mx>, López Hernández,
Magdalena <magdalena.lopez.oic@funcionpublica.gob.mx>,
mariateresajuarezmendoza
<mariateresajuarezmendoza@gmail.com>, guadalupe torres
<guadalupe.torres@funcionpublica.gob.mx>, León García,
Gabriel Paris <gabriel.leon@funcionpublica.gob.mx>, Hernández
Morales, Marco Antonio
<marcoa.hernandez@funcionpublica.gob.mx>, alejandro
sabinas <alejandro.sabinas@funcionpublica.gob.mx>, asesor7-
cgcdvc <asesor7-cgcdvc@funcionpublica.gob.mx>, asesor9-
cgcdvc <asesor9-cgcdvc@funcionpublica.gob.mx>, asesor60-
uorcs <asesor60-uorcs@funcionpublica.gob.mx>, asesor5
cgcdvc <asesor5_cgcdvc@funcionpublica.gob.mx>, asesor57-
uorcs <asesor57-uorcs@funcionpublica.gob.mx>, asesor18-
cgcdvc <asesor18-cgcdvc@funcionpublica.gob.mx>, asesor16-
cgcdvc <asesor16-cgcdvc@funcionpublica.gob.mx>

GUADALUPE TORRES TLAPALE
COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON
ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIVILES
P R E S E N T E

En atención al oficio No. CGCDVC/CVOSC/130/018-LXXII/2023 de fecha 25 de enero del 2023, mediante el cual comunica el plazo para el registro de información en el **Sistema Informático de Contraloría Social (SICS)**, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros, asimismo comunica el plazo máximo para remitir a esa coordinación a su digno cargo el **Informe de Resultados de Contraloría Social** correspondiente al ejercicio 2022, del referido programa.

Al respecto, me permito compartir el oficio **1S.6.II.214.00169.2023** mediante el cual la **Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral** comunica que las Instancias Ejecutoras con Proyecto de Modernización aprobado y como responsables de la captura de información en el SICS, finalizaron los registros correspondientes a las actividades de Contraloría Social realizadas con motivo del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros.

Asimismo, informa en calidad de Instancia Normativa me permito enviar el Informe de Resultados de Contraloría Social correspondiente al ejercicio fiscal 2022 del Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros.

Lo anterior, con la finalidad de que la información capturada en el referido sistema y así como aquella reportada en el informe de resultados, se integre en el Informe General de Resultados de Contraloría Social correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

La presente documentación se tendrá por notificada en términos del penúltimo párrafo del artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y atendiendo lo dispuesto por el "ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 17 de abril del presente año, en el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, y en tanto se formaliza la entrega física, en el entendido que será con la misma fecha y hora.



Eduardo Carlos Contreras Jiménez

Coordinador Regional de Programas Institucionales E

Avenida Nuevo León, Colonia Hipódromo, Piso 7,
C.P. 06100, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Teléfono: (55) 68 20 97 00 Ext. 51702

Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Agrario
Dirección General de Inventarios y Modernización
Registral y Catastral



Eduardo Carlos Contreras Jiménez
Coordinador Regional de Programas Institucionales E
Avenida Nuevo León, Colonia Hipódromo, Piso 7,
C.P. 06100, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Teléfono: (55) 68 20 97 00 Ext. 51702
Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Agrario
Dirección General de Inventarios y Modernización
Registral y Catastral

FIRMA CORREO ECCJ.png

194 KB

OFICIO 1S.6.II.214.00169.2023.pdf

40 KB

INFORME DE RESULTADOS CS.pdf

259 KB

INFORME DE RESULTADOS DE LA INSTANCIA NORMATIVA
Fecha de elaboración: 11/02/2023

Ramo: Ramo 15 - Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Instancia Normativa: Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral

Nombre del programa federal: Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros

Nombre del programa de acuerdo con el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS): Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros

1.- INFORMACIÓN GENERAL
Descripción del objetivo del programa:

Contribuir al ordenamiento y la planeación territorial, a través de la implementación de proyectos de modernización en las instituciones registrales y/o catastrales del país, para brindar certeza jurídica patrimonial y utilidad pública a partir de la conservación, integración, actualización y homologación de la información registral y catastral, así como la incorporación de nuevas tecnologías y la alineación de la normatividad registral y catastral que mejoren sus procesos y fortalezcan su eficiencia, eficacia y transparencia, así como la homologación de la organización y funcionamiento de los Registros Públicos y los Catastros en los tres órdenes de gobierno.

Descripción del proceso de entrega del beneficio (apoyos, obras o servicios) a las personas beneficiarias:

La SEDATU aportará a la INSTITUCIÓN BENEFICIARIA un subsidio no mayor al 60% del total de recursos del PROYECTO aprobado, incluyendo la cantidad que corresponda al pago del uno al millar, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 fracciones XI y XII de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Por su parte, la INSTITUCIÓN BENEFICIARIA participante aportará el 40% restante, o más, si lo estima conveniente, el beneficio es entregado al total de instituciones registrales y/o catastrales de las entidades federativas y municipios que cuenten con mayor rezago en modernización, que no hayan participado en el programa y que cuenten con el cierre formal del último proyecto autorizado, el CERTIFICADO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADA emitido a través del SIGIRC y suficiencia presupuestaria de conformidad con los LINEAMIENTOS, previa autorización del Comité de Evaluación.

Porcentaje de personas beneficiarias que participaron en acciones de Contraloría Social (relación de integrantes de Comité / Total de personas beneficiarias del programa).

97 PERSONAS INTEGRANTES DE COMITÉ / 16 INSTITUCIONES REGISTRALES Y/O CATASTRALES = 6.06%

Capacitaciones y asesorías realizadas por las Instancias Normativas dirigidas a las personas servidoras públicas de las Representaciones Federales y/o Instancias Ejecutoras:
Número de eventos de capacitación:

17

Tipo de capacitaciones:

Presenciales

17 Virtuales

Telefónicas

Total de personas capacitadas:

50

Número de eventos de asesoría:

50

Tipo de asesorías:

Presenciales

17 Virtuales

Telefónicas

Total de asistentes:

50

Liga de consulta de los documentos normativos publicados en los sitios oficiales:
<http://rppc.sedatu.gob.mx:8081/dpimrc/view/contraloria.html>
2.- CONTRIBUCIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL
Contribución de la Contraloría Social al quehacer gubernamental y a la población atendida por el Programa:

Contribución al debido cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de recursos públicos destinados a los Proyectos Ejecutivos de Modernización, a través de la vigilancia y evaluación de los apoyos otorgados.

Principales hallazgos derivados de la implementación de acciones de Contraloría Social para la Instancia Normativa, Instancias Ejecutora, Integrantes de Comité y, en su caso para Organizaciones de la Sociedad Civil que hayan participado:

Grado de avance sobre los proyectos de ejecución de modernización.

Grado de cumplimiento de las reglas de operación del proyecto.

Cancelación de un proyecto de modernización por la falta de cumplimiento normativo.

3.- COORDINACIÓN
Señalar y en su caso describir, si se llevaron a cabo actividades de coordinación, asesoría o acciones conjuntas entre la dependencia y Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones u otras dependencias para las actividades de Contraloría Social:

En este periodo no se efectuaron acciones conjuntas con organizaciones de la Sociedad Civil u otras dependencias para actividades de Contraloría Social.

 9
 9

INFORME DE RESULTADOS DE LA INSTANCIA NORMATIVA
Fecha de elaboración:

11/02/2023

Señalar y en su caso describir, si se llevaron a cabo actividades de coordinación, asesoría o acciones conjuntas de los Comités de Contraloría Social con Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones y dependencias:

En este periodo no se efectuaron acciones conjuntas con organizaciones de la Sociedad Civil u otras dependencias para actividades de Contraloría Social.

Señalar si la Instancia Normativa, las Representaciones Federales y, en su caso, las Instancias Ejecutoras, para el cumplimiento de sus funciones de capacitación y asesoría solicitaron el apoyo de los Órganos Estatales de Control, Organizaciones de la Sociedad Civil, Instituciones Académicas o Ciudadanos interesados en el tema:

Durante el ejercicio 2022, dos instituciones registrales y catastrales en los estados de Chiapas (Registro) y Nayarit (Registro y Catastro) adicional a la capacitación otorgada por la Instancia Normativa, solicitaron capacitación en materia de contraloría social a sus Órganos Estatales de Control.

Señalar, en su caso, ¿cuáles son los Instrumentos de coordinación con los Municipios, Alcaldías de la Ciudad de México, Órganos Estatales de Control, o bien, Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas? y ¿cuáles son sus objetivos y metas?

No se tienen establecidos instrumentos de coordinación con Municipios, Alcaldía de Ciudad de México, Órganos Estatales de Control o Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas; sin embargo, las instituciones Registrales y Catastrales con proyectos de modernización aprobados previo a la instalación de los comités realizan invitación a los Órganos Estatales de Control para su participación.

Con base en los objetivos y metas establecidos en los instrumentos de coordinación con los Municipios, Alcaldías de la Ciudad de México, Órganos Estatales de Control, o bien Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas, ¿cuáles son las acciones que se llevaron a cabo?

Ninguna.

4.- QUEJAS Y DENUNCIAS

Sugerencias, quejas y/o denuncias recibidas de la población beneficiaria o integrantes de Comité y acciones de mejora que se implementarán en el Programa con motivo de las mismas:

No se reportaron sugerencias, quejas y/o denuncias de la población beneficiaria o integrantes de Comité; sin embargo, si se implementarán en el Programa acciones de mejora derivado de la experiencia mostradas por las Instancias Ejecutoras en la implementación de acciones en materia de contraloría social, tales como evidencias de la asesoría y evidencia de la participación de los organos estatales de control.

5.- RETOS Y OPORTUNIDADES 2021

Problemáticas u obstáculos generales, regionales o estatales para la realización de las acciones de Contraloría Social durante el ejercicio fiscal 2021:

Durante el ejercicio 2021 no se observaron obstáculos generales, regionales o estatales para la realización de las acciones de Contraloría Social.

En caso de no haber alcanzado sus metas, ¿cuáles fueron las causas, motivos e inconvenientes para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social 2021?

Se alcanzaron las metas esperadas en el 2021.

Oportunidades detectadas y acciones de mejora para las actividades de Contraloría Social y del Programa:

Comunicación oportuna entre la Secretaría de la Función Pública y la Instancia Normativa para el trámite oportuno de la autorización normativa dentro de los plazos que establece el numeral NOVENO del ACUERDO por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social.

9

INFORME DE RESULTADOS DE LA INSTANCIA NORMATIVA

Fecha de elaboración: 11/02/2023

Percepción de los beneficiarios acerca del Programa de acuerdo con la información contenida en los informes del Comité Contraloría Social:

La percepción de los beneficiarios (Instituciones Registrales y Catastrales) con proyecto aprobado en el ejercicio 2021 fue aceptable en virtud de que el 96% de las instituciones calificaron aceptable la entrega del beneficio de acuerdo a las fechas y lugares programados, adicional a que no reportaron inconsistencias al beneficio otorgado.

6.- VERIFICACIONES

¿Alguna de sus Instancias Ejecutoras fue verificada por algún Órgano Estatal de Control? En caso afirmativo, detallar la información relacionada con la verificación:

No fue reportada por la Instancia Ejecutora acción alguna de verificación por parte de su Órgano Estatal de Control.

Actividades de difusión realizadas: tipos de materiales de difusión utilizados y número de materiales entregados:

Los medios de difusión utilizados fueron trípticos, los cuales fueron difundidos a 17 instituciones registrales y catastrales en el periodo 2022.

7.- ACCIONES DE MEJORA PARA CONTRALORIA SOCIAL 2022

Acciones de mejora propuestas para implementar en el ejercicio 2022:

En el ejercicio 2022 se implementó como mejora, la modificación normativa a través de la Guía Operativa, así como en el diseño de los formatos, propuestos por la Secretaría de la Función Pública, adicional a la cuantificación de acciones a realizar, mismas que fueron reflejadas como mejora en la planeación de actividades en el Programa de Trabajo 2022, con la debida identificación de acciones correspondientes a la Instancia Normativa e Instancia Ejecutora, lo que permitió el debido seguimiento en las acciones realizadas.

Describir las acciones que, con base en las actividades realizadas en materia de Contraloría Social, formaron parte del diagnóstico para la mejora del apoyo, obra o servicio:

Se estableció como mecanismo de comunicación y participación estrecha con las Instancias Ejecutoras dos reuniones mínimas en el periodo con presencia de la instancia Normativa, con la finalidad de conocer propuestas, resolver dudas y/o asesorar, adicional al conocimiento del avance en la presentación de información relativa a los proyectos a los miembros integrantes de los comités para su verificación, garantizando la transparencia en el proceso y el debido ejercicio del recurso otorgado como apoyo económico para el desarrollo de los proyectos de modernización a las instituciones registrales y catastrales con proyecto aprobado.

8.- SUGERENCIAS

En este espacio podrán incluir los comentarios que consideren útiles para mejorar la Contraloría Social y/o adaptarla a su Programa:

Establecimiento de formatos que permitan a la Instancia Normativa acreditar las asesorías otorgadas, debido a que la gran participación de los miembros integrantes o elaces designados como Instituciones Ejecutoras, demandan la atención de asesorías telefónicas que son difícil de acreditar en verificaciones. Adicionalmente se requiere el fortalecimiento en la comunicación de los Órganos Estatales de Control con la Instancia Normativa, ya que no hay forma de que la instancia normativa cuente con elementos de su participación con las instituciones registrales y/o catastrales en materia de Contraloría Social.

9.- INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DE CONTRALORIA SOCIAL

Perfil de Instancia Normativa en el módulo de Presupuesto

Presupuesto autorizado en el PEF (\$):	\$76,752,957.00
Presupuesto a vigilar por la CS (\$):	\$76,663,010.00
Vigiló presupuestos anteriores:	No
Presupuesto (anterior) a vigilar por la CS (\$):	\$0.00
Total de presupuesto a vigilar por la CS (\$):	\$76,663,010.00
Presupuesto por asignar a ejecutoras (\$):	\$76,663,010.00
Comités registrados en el SICS:	17
Integrantes total:	97
Integrantes hombres:	47
Integrantes mujeres:	50
Número de apoyos a vigilar:	17
Monto vigilado:	\$76,663,010.00
Número de reuniones realizadas:	34
Total de Informes de Comité de Contraloría Social registrados en el SICS:	17

INFORME DE RESULTADOS DE LA INSTANCIA NORMATIVA

Fecha de elaboración: 11/02/2023

Perfil de Instancia Ejecutora en el módulo de Apoyos (Consultar Apoyos)
es la suma de estos campos de cada Instancia Ejecutora

Monto federal asignado a la Ejecutora:	\$76,663,010.00
Monto total asignado a la Ejecutora:	\$76,663,010.00
Monto total ejecutado por la Ejecutora:	\$76,663,010.00

GRISELDA MARTÍNEZ YÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE INVENTARIOS Y MODERNIZACIÓN
REGISTRAL Y CATASTRAL

Nombre y firma de la persona servidora pública
Titular de la Instancia Normativa

EDUARDO CARLOS CONTRERAS JIMÉNEZ
COORDINADOR REGIONAL DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES E
Y ENLACE DESIGNADO

Nombre y firma de la persona servidora pública
Enlace de Contraloría Social